



Venturada

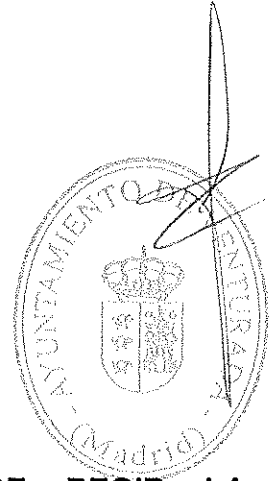
EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES
PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES)
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS





VENTURADA



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA ENAJENACIÓN DE LAS PARCELAS MUNICIPALES NÚMEROS 981, 351, 352, 353 Y 354 (SOLARES) DE LA URBANIZACIÓN COTOS DE MONTERREY, CALIFICADAS DE USO RESIDENCIAL, PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1.- INTRODUCCIÓN

La gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, en adelante PMS, más allá de su variable económica y con total independencia de lo establecido en la legislación vigente sobre el destino de los ingresos procedentes de su enajenación, plantea otros aspectos y oportunidades de carácter estratégico y relacionados con las diferentes políticas municipales para la consolidación de un desarrollo urbano sostenible.

En este sentido, cabe entender los concursos de enajenación del suelo que forma parte del PMS como un instrumento para la orientación y desarrollo de los objetivos estratégicos de la actividad urbanística municipal; en la medida en que la formación del PMS es consecuencia de los procesos de ejecución del planeamiento urbanístico, el destino del suelo público se podrá considerar como un factor de consolidación de los objetivos previstos en dichos planeamientos, cumpliendo así lo establecido en el artículo 173.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la más reciente legislación de emitida por las diferentes administraciones públicas se orienta hacia la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la actividad pública. Así, la Ley de Economía Sostenible hace expresa declaración de estos objetivos al definir en su artículo 107, los "Fines comunes de las políticas públicas para un medio urbano sostenible" en los siguientes términos:

"Los poderes públicos, de acuerdo con los principios de cohesión territorial y social, eficiencia energética y complejidad funcional formularán y desarrollarán las políticas de su respectiva competencia al servicio de un medio urbano sostenible que:

- a) Posibilite el uso residencial en viviendas constitutivas de domicilio habitual en un contexto urbano seguro, salubre y adecuado, libre de ruidos y otras inmisiones contaminantes que excedan de los límites legalmente permitidos en cada momento y provisto del equipamiento, los servicios, los materiales y

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

productos que eliminen o, en todo caso, minimicen, por aplicación de la mejor tecnología disponible en el mercado a precio razonable, las emisiones contaminantes, el consumo de agua, energía y la producción de residuos, y mejoren su gestión.

b) Mejore la calidad ambiental y la funcionalidad de las dotaciones, infraestructuras y espacios públicos al servicio de todos los ciudadanos.

c) Fomente unos servicios generales, incluidos los que aseguren el acceso universal a las nuevas tecnologías, más eficientes económica y ambientalmente en la gestión del agua, la energía y los residuos.

d) Favorezca, por contar con las infraestructuras, dotaciones y servicios precisos, la localización de actividades de contenido económico generadoras de empleo estable y sostenibles medioambientalmente, especialmente las que faciliten el desarrollo de la investigación científica y de nuevas tecnologías.

e) Garantice el acceso equitativo de los ciudadanos a las dotaciones y los servicios y su movilidad, potenciando al efecto los medios de transporte, especialmente los de uso público, más eficientes energéticamente y menos contaminantes.

f) Integre en el tejido urbano cuantos usos resulten compatibles con la función residencial, contribuyendo al equilibrio de ciudades y núcleos residenciales, para lo que se favorecerá la aproximación de servicios y dotaciones a la comunidad residente, evitando desplazamientos innecesarios.

g) Fomente el uso de materiales, productos y tecnologías limpias que reduzcan las emisiones contaminantes del sector de la construcción.”

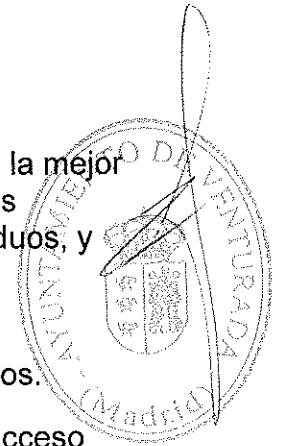
Los criterios de adjudicación incluidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente procedimiento abierto con pluralidad de criterios, incorporan la baremación de variables que permitirán obtener como parte del precio, en su caso, parcelas edificable más aptas para el cumplimiento de los fines y objetivos del Patrimonio Municipal del Suelo, en los términos previstos por la legislación que se ha señalado.

Los contenidos del presente Pliego de Prescripciones Técnicas se ajustan a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.- OBJETO.

Es objeto del presente Pliego la regulación de las prescripciones técnicas que han de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, de las parcelas pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo números 981, 351, 352, 353 y 354 de la urbanización Los Cotos de Monterrey de este término municipal, clasificadas como suelo urbano y con uso residencial.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO



3.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

A) CALLE PUERTO DE CANENCIA Nº 41, PARCELA 981 DE COTOS DE MONTERREY. URBANA CON REFERENCIA CATASTRAL Nº 8359211VL4185N0001DJ SUELO.



FORMA Y SUPERFICIE

Parcela urbana de forma trapezoidal, sin edificar, con frente a calle Puerto de Canencia nº 41, urbanización Los Cotos de Monterrey, en el término municipal de Venturada. Tiene una superficie de MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS según escrituras

DESCRIPCIÓN CON LINDEROS

Linda: Norte, parcela 980 y vía 2F; al Sur, Parcela 982 y Zona verde; Al Este, Parcela 980 y vía 2F; y Oeste, Zona verde.

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La parcela se encuentra en la Z-5 P-5, con la ordenanza descrita en las Normas Subsidiarias de Planeamiento descrita como RU-5. Residencial Unifamiliar extensivo

VALORACIÓN: 42.271,38 €

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Consta inscrita a favor del Ayuntamiento de Venturada en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna con el nº 2851, Tomo 1017, Libro 31 Folio 18, Alta 3.

Está incluida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, con la siguiente descripción, PARCELA URBANA CALLE PUERTO DE CANENCIA Nº 41. EPÍGRAFE 1 (Inmuebles) Sub-epígrafe 1B (Urbanos patrimoniales). Número de orden 027 PGCP 200 (Terrenos y bienes naturales). Calificación: Patrimonial. Título de propiedad: Cesión gratuita. Referencia catastral 8359211VL4185N0001DJ

Descripción: URBANA. Urbanización Cotos de Monterrey, término municipal de Venturada. Cuota: cero enteros, noventa y dos mil quinientas noventa y seis millonésimas por ciento. Parcela de terreno señalada con el número 981. Cuota 0,474% en la Cuarta Fase de la Urbanización. Tiene una superficie de MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Linda: Norte, parcela 980 y vía 2F; al Sur, Parcela 982 y Zona verde; Al Este, Parcela 980 y vía 2F; y Oeste, Zona verde. Adquirida por CESIÓN GRATUITA en virtud de escritura pública, autorizada por el notario D. José Aristonico García Sánchez en Madrid, el día 21 de noviembre de 1994, bajo el número 4.172 de su protocolo.

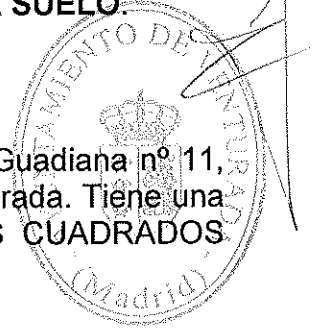
No tiene cargas, gravámenes ni ocupantes.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

B) CALLE RIO GUADIANA Nº 11, PARCELA 351 DE COTOS DE MONTERREY. URBANA CON REFERENCIA CATASTRAL 8969208VL4186N0001MA SUELO

FORMA Y SUPERFICIE

Parcela urbana de forma poligonal, sin edificar, con frente a Avda de Guadiana nº 11, urbanización Los Cotos de Monterrey, en el término municipal de Venturada. Tiene una superficie de MIL VEINTIUNO CON OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS según escrituras.



DESCRIPCIÓN CON LINDEROS

Linda: al norte con Parcela 352, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 350, en línea recta de 28,34 ml, al Este con Avda. del Rio Guadiana en línea recta de 34,00 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea recta de 38,98 ml

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La parcela se encuentra en la Z-5 P-1, con la ordenanza descrita en las Normas Subsidiarias de Planeamiento descrita como RU-5. Residencial Unifamiliar extensivo

VALORACIÓN: 56.374,60 €

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Consta inscrita a favor del Ayuntamiento de Venturada en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna con el nº 3834, Tomo 1592 Libro 67 Folio 70, Inscripción 1ª.

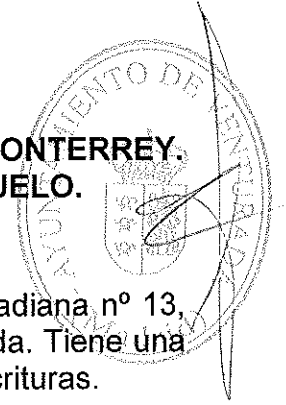
Está incluida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, con la siguiente descripción, PARCELA URBANA Nº 351 EN COTOS DE MONTERREY. EP 1 1B Nº O 029. Epígrafe 1 (Inmuebles), Sub-epígrafe 1B (Urbanos Patrimoniales), nº de Orden 029. Título de propiedad: Procede de la segregación de la finca matriz número 1.476 propiedad del Ayuntamiento de Venturada en virtud de escritura de cesión de viales y zonas verdes a favor del Ilmo. Ayto. de Venturada de fecha 31 de marzo de 1989, nº de protocolo 1.143, otorgada ante el notario D. José María de Prada González. En la actualidad esta parcela está calificada como parcela residencial, RU-5, según Proyecto de segregación y parcelación de la finca sita en la Calle Guadiana aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Venturada en sesión de 3 de septiembre de 2012. Referencia catastral: 8969208VL4186N0001MA SUELO.

DESCRIPCIÓN: Parcela urbana en el término municipal de Venturada, urbanización Cotos de Monterrey, denominada nº.351. Tiene una superficie de 1.021,85 metros cuadrados con forma poligonal: Linda al norte con Parcela 352, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 350, en línea recta de 28,34 ml, al Este con Avda. del Rio Guadiana en línea recta de 34,00 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea recta de 38,98 ml.. Se destina a suelo residencial y se adjudica al Ayuntamiento de Venturada

No tiene cargas, gravámenes ni ocupantes.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

C) CALLE RIO GUADIANA Nº 13, PARCELA 352 DE COTOS DE MONTERREY. URBANA CON REFERENCIA CATASTRAL 8969207VL4186N0001FA SUELO.



FORMA Y SUPERFICIE

Parcela urbana de forma poligonal, sin edificar, con frente a Avda de Guadiana nº 13, urbanización Los Cotos de Monterrey, en el término municipal de Venturada. Tiene una superficie de MIL NUEVE CON CINCO METROS CUADRADOS según escrituras.

DESCRIPCIÓN CON LINDEROS

Linda: al norte con Parcela 353, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 351, en línea recta de 28,00 ml, al Este con Avda del Rio Guadiana en línea recta de 36,00 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea recta de 36,08 ml

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La parcela se encuentra en la Z-5 P-1, con la ordenanza descrita en las Normas Subsidiarias de Planeamiento descrita como RU-5. Residencial Unifamiliar extensivo

VALORACIÓN: 57.460,70 €

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Consta inscrita a favor del Ayuntamiento de Venturada en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna con el nº 3835, Tomo 1592 Libro 67 Folio 73, Inscripción 1ª.

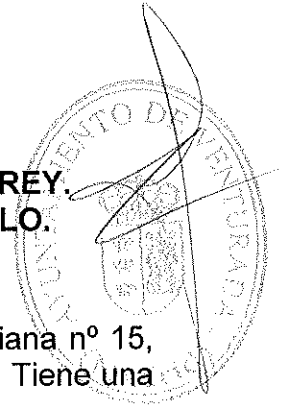
Está incluida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, con la siguiente descripción, PARCELA URBANA Nº 352 EN COTOS DE MONTERREY. EP 1 1B Nº O 030. Epígrafe 1 (Inmuebles), Sub-epígrafe 1B (Urbanos Patrimoniales), nº de Orden 030. Título de propiedad: Procede de la segregación de la finca matriz número 1.476 propiedad del Ayuntamiento de Venturada en virtud de escritura de cesión de viales y zonas verdes a favor del Ilmo. Ayto. de Venturada de fecha 31 de marzo de 1989, nº de protocolo 1.143, otorgada ante el notario D. José María de Prada González. En la actualidad esta parcela está calificada como parcela residencial, RU-5, según Proyecto de segregación y parcelación de la finca sita en la Calle Guadiana aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Venturada en sesión de 3 de septiembre de 2012. Referencia catastral: 8969207VL4186N0001FA SUELO.

DESCRIPCIÓN: Parcela urbana en el término municipal de Venturada, urbanización Cotos de Monterrey, denominada nº.352. Tiene una superficie de 1.009,05 metros cuadrados con forma poligonal: Linda al norte con Parcela 353, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 351, en línea recta de 28,00 ml., al Este con Avda del Rio Guadiana en línea recta de 36,00 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea recta de 36,08 ml.. Se destina a suelo residencial y se adjudica al Ayuntamiento de Venturada.

No tiene cargas, gravámenes ni ocupantes.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

D) CALLE RIO GUADIANA Nº 15, PARCELA 353 DE COTOS DE MONTERREY. URBANA CON REFERENCIA CATASTRAL 8969206VL4186N0001TA SUELO.



FORMA Y SUPERFICIE

Parcela urbana de forma poligonal, sin edificar, con frente a Avda de Guadiana nº 15, urbanización Los Cotos de Monterrey, en el término municipal de Venturada. Tiene una superficie de MIL DIEZ CON SEIS METROS CUADRADOS según escrituras.

DESCRIPCIÓN CON LINDEROS

Linda: al norte con Parcela 354, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 352, en línea recta de 28,00 ml, al Este con Avda. del Rio Guadiana en línea curva de 33,54 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea curva de 38,59 ml.

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La parcela se encuentra en la Z-5 P-1, con la ordenanza descrita en las Normas Subsidiarias de Planeamiento descrita como RU-5. Residencial Unifamiliar extensivo

VALORACIÓN: 56.655,35 €

SITUACIÓN PATRIMONIAL Consta inscrita a favor del Ayuntamiento de Venturada en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna con el nº 3836, Tomo 1592 Libro 67 Folio 76, Inscripción 1ª.

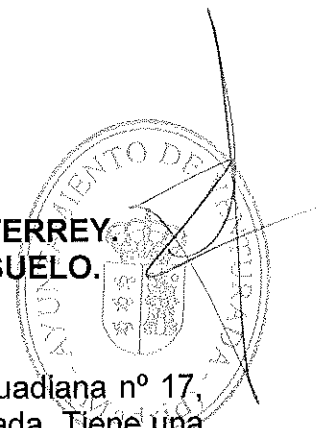
Está incluida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, con la siguiente descripción, URBANA Nº 353 EN COTOS DE MONTERREY. EP 1 1B Nº O 031. Epígrafe 1 (Inmuebles), Sub-epígrafe 1B (Urbanos Patrimoniales), nº de Orden 031. Título de propiedad: Procede de la segregación de la finca matriz número 1.476 propiedad del Ayuntamiento de Venturada en virtud de escritura de cesión de viales y zonas verdes a favor del Ilmo. Ayto. de Venturada de fecha 31 de marzo de 1989, nº de protocolo 1.143, otorgada ante el notario D. José María de Prada González. En la actualidad esta parcela está calificada como parcela residencial, RU-5, según Proyecto de segregación y parcelación de la finca sita en la Calle Guadiana aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Venturada en sesión de 3 de septiembre de 2012. Referencia catastral: 8969206VL4186N0001TA SUELO.

DESCRIPCIÓN: Parcela urbana en el término municipal de Venturada, urbanización Cotos de Monterrey, denominada nº.353. Tiene una superficie de 1.010,06 metros cuadrados con forma poligonal: Linda al norte con Parcela 354, en línea recta de 28,00 ml, al Sur con Parcela 352, en línea recta de 28,00 ml, al Este con Avda. del Rio Guadiana en línea curva de 33,54 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea curva de 38,59 ml. Se destina a suelo residencial y se adjudica al Ayuntamiento de Venturada.

No tiene cargas, gravámenes ni ocupantes.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

E) CALLE RIO GUADIANA Nº 17, PARCELA 354 DE COTOS DE MONTERREY. URBANA CON REFERENCIA CATASTRAL 8969205VL4186N0001LA SUELO.



FORMA Y SUPERFICIE

Parcela urbana de forma poligonal, sin edificar, con frente a Avda de Guadiana nº 17, urbanización Los Cotos de Monterrey, en el término municipal de Venturada. Tiene una superficie de MIL TRES CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS según escrituras.

DESCRIPCIÓN CON LINDEROS

Linda: al norte con Parcela 355, en línea recta de 28,04 ml. al Sur con Parcela 353, en línea recta de 28,00 ml., al Este con Avda del Rio Guadiana en línea curva de 32.03 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea curva de 39,63 ml.

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La parcela se encuentra en la Z-5 P-1, con la ordenanza descrita en las Normas Subsidiarias de Planeamiento descrita como RU-5. Residencial Unifamiliar extensivo

VALORACIÓN: 57.666,05 €

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Consta inscrita a favor del Ayuntamiento de Venturada en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna con el nº 3837, Tomo 1592 Libro 67 Folio 79, Inscripción 1ª.

Está incluida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, con la siguiente descripción, URBANA Nº 354 EN COTOS DE MONTERREY. EP 1 1B Nº O 032. Epígrafe 1 (Inmuebles), Sub-epígrafe 1B (Urbanos Patrimoniales), nº de Orden 032. Título de propiedad: Procede de la segregación de la finca matriz número 1.476 propiedad del Ayuntamiento de Venturada en virtud de escritura de cesión de viales y zonas verdes a favor del Ilmo. Ayto. de Venturada de fecha 31 de marzo de 1989, nº de protocolo 1.143, otorgada ante el notario D. José María de Prada González. En la actualidad esta parcela está calificada como parcela residencial, RU-5, según Proyecto de segregación y parcelación de la finca sita en la Calle Guadiana aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Venturada en sesión de 3 de septiembre de 2012. Referencia catastral: 8969205VL4186N0001LA SUELO.

DESCRIPCIÓN: Parcela urbana en el término municipal de Venturada, urbanización Cotos de Monterrey, denominada nº.354. Tiene una superficie de 1.003,37 metros cuadrados con forma poligonal: Linda al norte con Parcela 355, en línea recta de 28,04 ml. al Sur con Parcela 353, en línea recta de 28,00 ml., al Este con Avda del Rio Guadiana en línea curva de 32.03 ml y al Oeste con terrenos destinados a zona verde en línea curva de 39,63 ml.. Se destina a suelo residencial y se adjudica al Ayuntamiento de Venturada

No tiene cargas, gravámenes ni ocupantes.

EXPEDIENTE 2/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLES PATRIMONIALES. PARCELAS URBANAS EN COTOS DE MONTERREY (SOLARES). PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

4.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN

Para la presentación de ofertas se atenderá al procedimiento y requisitos exigidos en las Cláusulas Administrativas Particulares y deberán acompañar, junto con la documentación prevista en dichas cláusulas.



5.- PLANOS

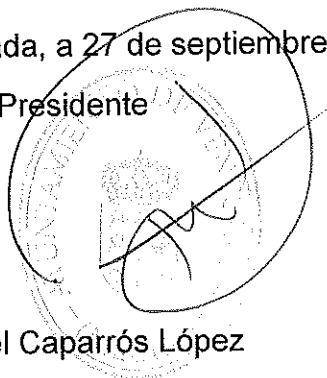
Se adjunta plano de situación, ordenación y dimensiones de las parcelas municipales.

6.- NORMAS

En todo lo no previsto en el presente Pliego se estará a lo dispuesto en la normativa de aplicación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes del municipio de Venturada, Ordenanzas Municipales, legislación sectorial aplicable, y en lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto con el presente Pliego, rigen la enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela de referencia.

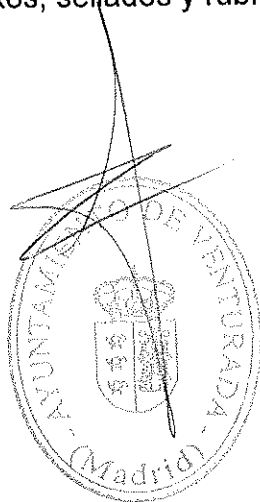
En Venturada, a 27 de septiembre de 2013

El Alcalde-Presidente



Fdo. Daniel Caparrós López

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria de la Corporación, para hacer constar que el presente Pliego de Clausulas Administrativas Particulares fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2013 y consta de dieciocho folios a una cara, incluidos sus Anexos, sellados y rubricados por mí.



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de VENTURADA Provincia de MADRID

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/800

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA [MADRID]
 Fecha de emisión: Martes, 22 de Enero de 2013
 Finalidad: URBANISMO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8359211VL4185N0001DJ

DATOS DEL INMUEBLE

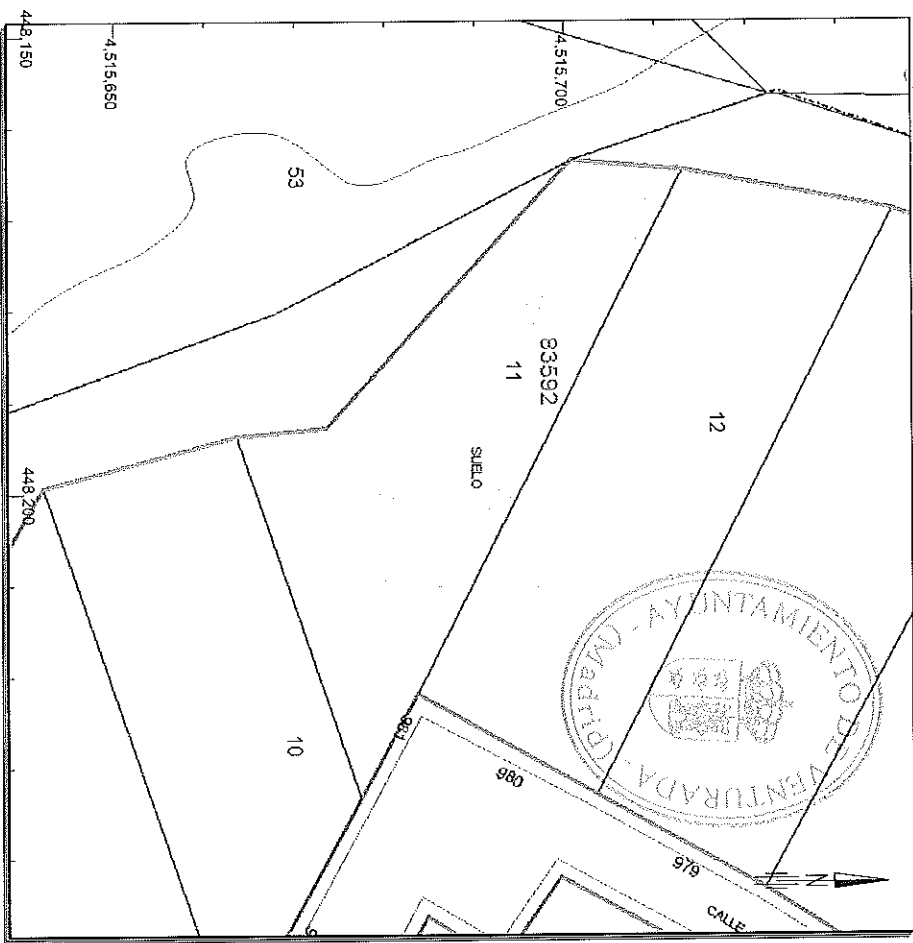
| | | | |
|---|---------------------------|---|-----------|
| LOCALIZACIÓN | | | |
| CL PUERTO DE CANENCIA 41 Suelo | | | |
| 28729 VENTURADA [MADRID] | | | |
| USO LOCAL PRINCIPAL | | AÑO CONSTRUCCIÓN | |
| Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería | | --- | |
| COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN | | SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²] | |
| 100,000000 | | --- | |
| VALOR SUELO [E/MI] | VALOR CONSTRUCCIÓN [E/MI] | VALOR CATASTRAL [E/MI] | AÑO VALOR |
| 47.550,00 | 0,00 | 47.550,00 | 2013 |

DATOS DE TITULARIDAD

| | | |
|-------------------------------------|--|-----------|
| APellidos y NOMBRES Y NOMBRE SOCIAL | | NIF |
| AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID | | P2816900A |
| DOMICILIO FISCAL | | |
| PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 | | |
| 28729 VENTURADA [MADRID] | | |
| DERECHO | | |
| 100,00% de Propiedad | | |

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------|
| SITUACIÓN | | |
| CL PUERTO DE CANENCIA 41 | | |
| VENTURADA [MADRID] | | |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²] | SUPERFICIE SUELO [m ²] | TIPO DE FINCA |
| -- | 1.268 | Suelo sin edificar |



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

448,200 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía
VER ANEXO DE COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8359211VL4185N0001DJ

HOJA 1/1

| REFERENCIA CATASTRAL | LOCALIZACIÓN | SUPERFICIE CATASTRAL [m²] |
|----------------------|---|---------------------------|
| 28169A001000530000AS | Polígono 1 Parcela 53 COTOS DE MONTERREY. VENTURADA [MADRID] | 31.595 |
| NIF E78637345 | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION LOS COTOS DE DOMICILIO FISCAL CL PUERTO DESPEÑAPERROS 28729 VENTURADA [MADRID] | |
| 8359210VL4185N0001RJ | CL PUERTO DE CANENCIA 39 VENTURADA [MADRID] | 1.161 |
| NIF B82638297 | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CINCOLOMAS SL DOMICILIO FISCAL AV DE LA IGLESIA 15 28223 POZUELO DE ALARCON [MADRID] | |
| 8359212VL4185N0001XJ | CL PUERTO DE CANENCIA 43 VENTURADA [MADRID] | 1.543 |
| NIF 02655203Z | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CESPEDES PASTOR OLALLA DOMICILIO FISCAL CL YECORA 26 Pl:3 Pt:A 28022 MADRID [MADRID] | |
| ----- | ----- | ----- |
| NIF ----- | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LIMITE DE SUELO DE NATURALEZA URBANA | |



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de VENTURADA Provincia de MADRID
 INFORMACIÓN GRÁFICA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA [MADRID]
 Fecha de emisión: Martes, 22 de Enero de 2013
 Finalidad: URBANISMO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969205VL4186N0001LA

DATOS DEL INMUEBLE

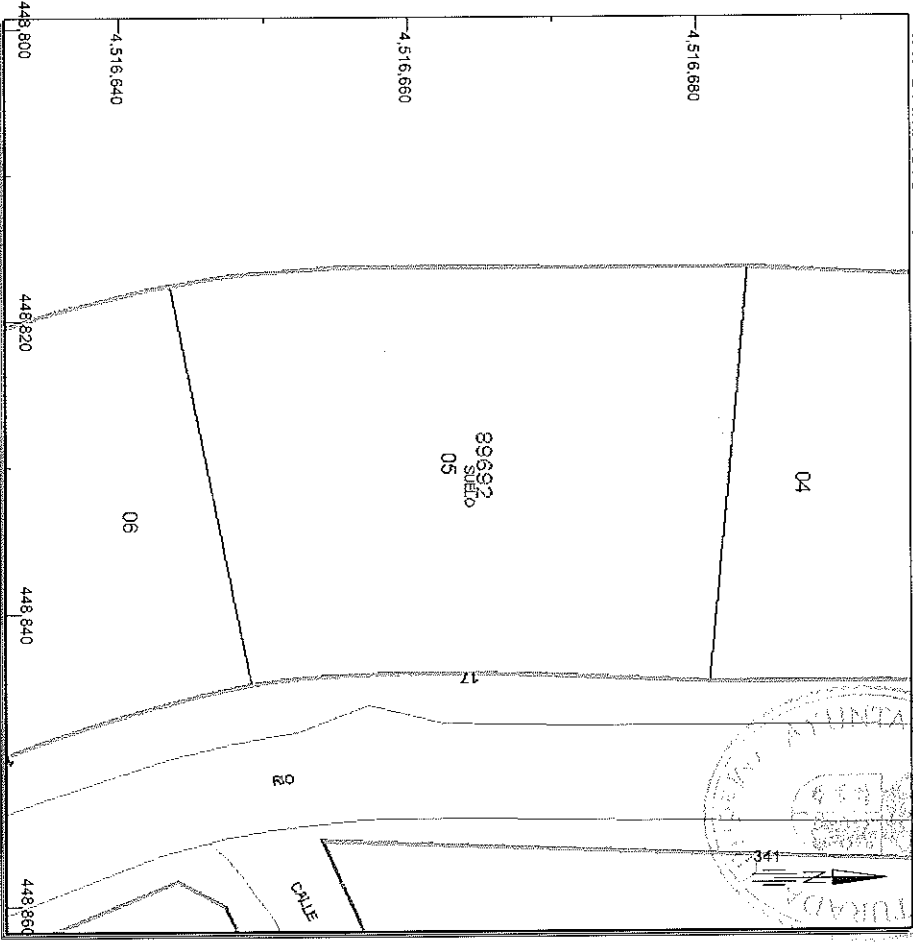
LOCALIZACIÓN
 AV RIO GUADIANA DEL 17 Suelo
 28729 VENTURADA [MADRID]
 USO LOCAL PRINCIPAL
 Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería
 AÑO CONSTRUCCIÓN
 COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
 100,000000
 SUPERFICIE CONSTRUIDA l.m²
 --
 VALOR SUELO l.eur
 37.650,00
 VALOR CONSTRUCCIÓN l.eur
 0,00
 VALOR CATASTRAL l.eur
 37.650,00
 AÑO VALOR
 2013

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL
 AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID
 N.I.F.
 P2816900A
 DOMICILIO FISCAL
 PZ DEL AYUNTAMIENTO 2
 28729 VENTURADA [MADRID]
 DERECHO
 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
 AV RIO GUADIANA DEL 17
 VENTURADA [MADRID]
 SUPERFICIE CONSTRUIDA l.m²
 0
 SUPERFICIE SUELO l.m²
 1.004
 TIPO DE FINCA
 Suelo sin edificar



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

448.860 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía
VER ANEXO DE COLINDANTES

12/



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969205VL4186N0001LA

HOJA 1/1

| | | |
|---|---|--|
| REFERENCIA CATASTRAL 8969204VL4186N0001PA | LOCALIZACIÓN AV RIO GUADIANA DEL 11 VENTURADA [MADRID] | SUPERFICIE CATASTRAL [m ²] 1.028 |
| NIF 00062769W | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL MANCHON RAMIREZ CARMEN | |
| | DOMICILIO FISCAL AV ESPAÑA 26 28100 ALCOBENDAS [MADRID] | |

| | | |
|---|---|--|
| REFERENCIA CATASTRAL 8969206VL4186N0001TA | LOCALIZACIÓN AV RIO GUADIANA DEL 15 VENTURADA [MADRID] | SUPERFICIE CATASTRAL [m ²] 1.018 |
| NIF P2816900A | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID | |
| | DOMICILIO FISCAL PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID] | |



Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA [MADRID]
Fecha de emisión: Martes, 22 de Enero de 2013
Finalidad: URBANISMO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 8969206VL4186N0001TTA

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
 AV RIO GUADIANA DEL 15 Suelo

28729 VENTURADA [MADRID]

USO LOCAL PRINCIPAL: Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

USO LOCAL SECUNDARIO: AÑO CONSTRUCCIÓN:

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN:

VALOR SUELO IEM: VALOR CONSTRUCCIÓN IEM: VALOR CATASTRAL IEM: AÑO VALOR:

SUPERFICIE CONSTRUIDA IEM:

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nominación Social: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID NIF:

DOMICILIO FISCAL: PZ DEL AYUNTAMIENTO 2

28729 VENTURADA [MADRID]

DERECHO: 100,00% de Propiedad

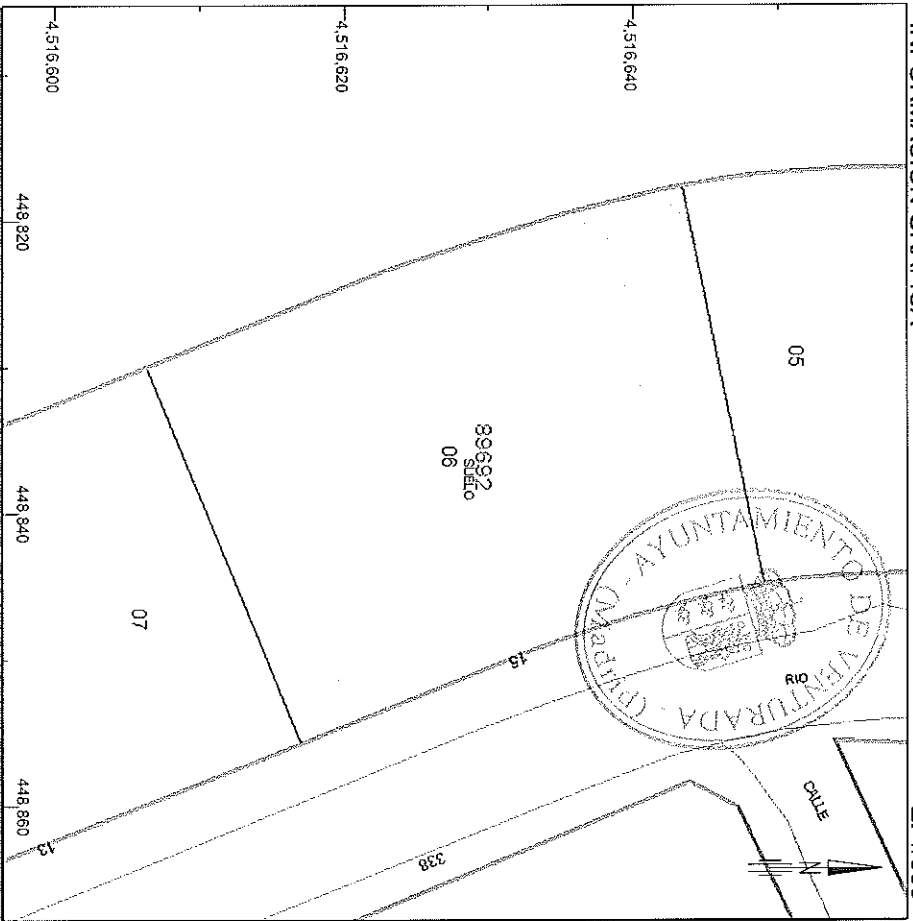
DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: AV RIO GUADIANA DEL 15

VENTURADA [MADRID]

SUPERFICIE CONSTRUIDA IEM: SUPERFICIE SUELO IEM: TIPO DE FINCA:

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de VENTURADA Provincia de MADRID



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

448.860 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Manzana
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

14/



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

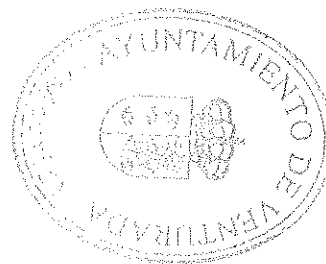
ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969206VL4186N0001TA

HOJA 1/1

| | | |
|---|---|--|
| REFERENCIA CATASTRAL 8969205VL4186N0001LA | LOCALIZACIÓN AV RIO GUADIANA DEL 17 VENTURADA [MADRID] | SUPERFICIE CATASTRAL [m ²] 1.004 |
| NIF P2816900A | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID | |
| | DOMICILIO FISCAL PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID] | |

| | | |
|---|---|--|
| REFERENCIA CATASTRAL 8969207VL4186N0001FA | LOCALIZACIÓN AV RIO GUADIANA DEL 13 VENTURADA [MADRID] | SUPERFICIE CATASTRAL [m ²] 1.009 |
| NIF P2816900A | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID | |
| | DOMICILIO FISCAL PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID] | |



Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA [MADRID]
Fecha de emisión: Martes, 22 de Enero de 2013
Finalidad: URBANISMO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969207VL4186N0001FA

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN:
 AV RIO GUADIANA DEL 13 Suelo
 28729 VENTURADA [MADRID]

USO LOCAL PRINCIPAL:
 Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN:

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²):

VALOR SUELO (EUL): 37.837,50 VALOR CONSTRUCCIÓN (EUL): 0,00 VALOR CATASTRAL (EUL): 37.837,50 AÑO VALOR: 2013

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID NIF: P2816900A

DOMICILIO FISCAL: PZ DEL AYUNTAMIENTO 2

28729 VENTURADA [MADRID]

DERECHO: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: AV RIO GUADIANA DEL 13

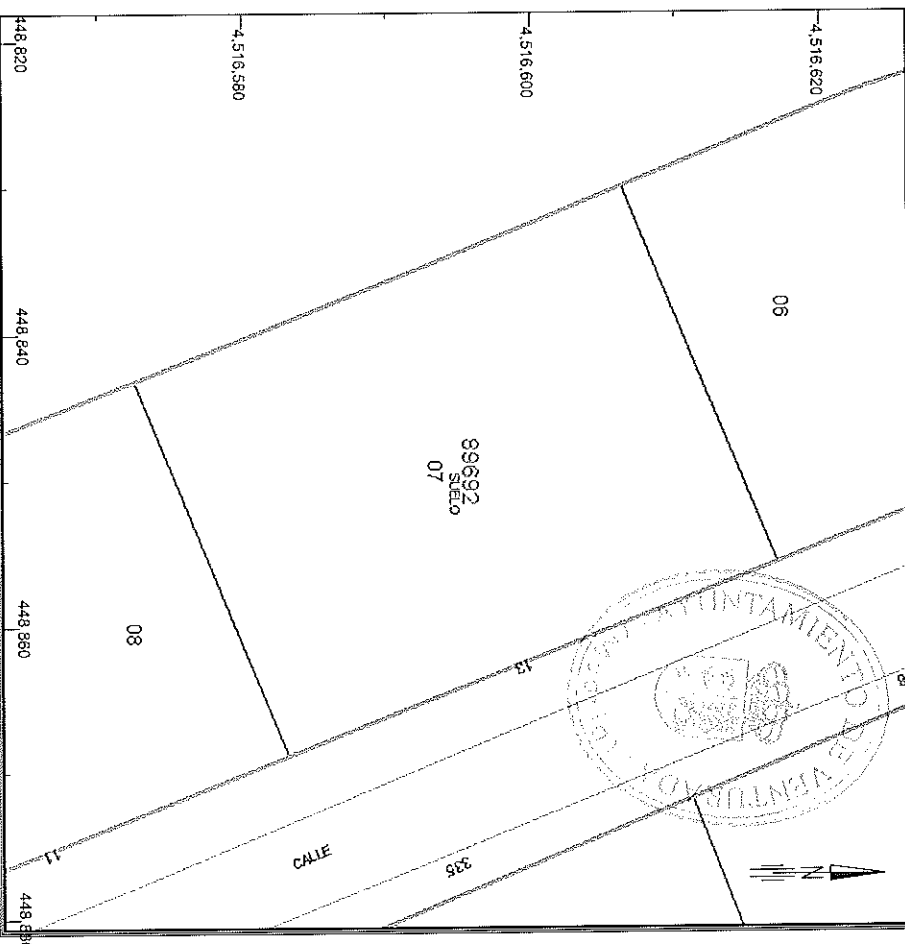
VENTURADA [MADRID]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 0 SUPERFICIE SUELO (m²): 1.009 TIPO DE FINCA: Suelo sin edificar

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de VENTURADA Provincia de MADRID

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 448 880 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 8969207VL4186N0001FA

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL

8969206VL4186N0001TA

NIF

P2816900A

LOCALIZACIÓN

AV RIO GUADIANA DEL 15 VENTURADA [MADRID]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID

DOMICILIO FISCAL

PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

1.018

REFERENCIA CATASTRAL

8969208VL4186N0001MA

NIF

P2816900A

LOCALIZACIÓN

AV RIO GUADIANA DEL 11 VENTURADA [MADRID]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

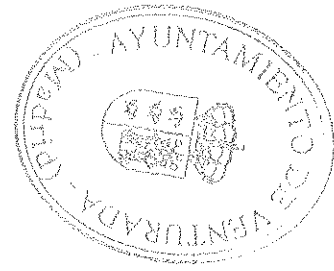
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID

DOMICILIO FISCAL

PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

1.027



17/

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VENTURADA [MADRID]
Fecha de emisión: Martes, 22 de Enero de 2013
Finalidad: URBANISMO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969208VL4186N0001MA

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV RIO GUADIANA DEL 11 Suelo
28729 VENTURADA [MADRID]

USO LOCAL PRINCIPAL: **Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería**

AÑO CONSTRUCCIÓN: **---**

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: **100,000000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): **---**

VALOR SUELO (EURI): **38.512,50**

VALOR CONSTRUCCIÓN (EURI): **0,00**

VALOR CATASTRAL (EURI): **38.512,50**

AÑO VALOR: **2013**

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL: **AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID**

NIF: **P2816900A**

DOMICILIO FISCAL: **PZ DEL AYUNTAMIENTO 2**
28729 VENTURADA [MADRID]

DERECHO: **100,00% de Propiedad**

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: **AV RIO GUADIANA DEL 11**
VENTURADA [MADRID]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): **0**

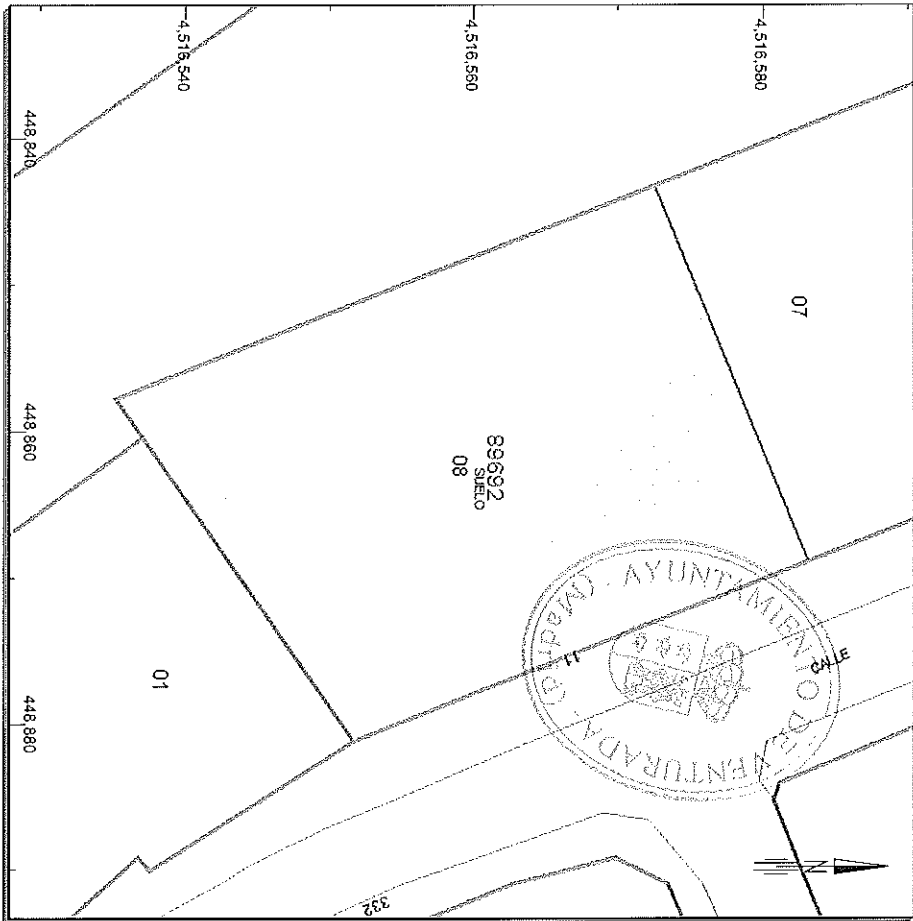
SUPERFICIE SUELO (m²): **1,027**

TIPO DE FINCA: **Suelo sin edificar**

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de VENTURADA Provincia de MADRID

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 448.880 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

181



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8969208VL4186N0001MA

HOJA 1/1

| REFERENCIA CATASTRAL | LOCALIZACIÓN | SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) |
|----------------------|--|--|
| 8969207VL4186N0001FA | AV RIO GUADIANA DEL 13 VENTURADA [MADRID] | 1.009 |
| NIF P2816900A | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA MADRID | |
| | DOMICILIO FISCAL PZ DEL AYUNTAMIENTO 2 28729 VENTURADA [MADRID] | |
| 9067401VL4196N0001BG | AV RIO GUADIANA DEL 9 VENTURADA [MADRID] | 994 |
| NIF 13945254D | APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL GONZALEZ DE LOS RIOS DANIEL | |
| | DOMICILIO FISCAL CL CONSUELO BERGES 10 PI:1 Pt:C 39012 SANTANDER [CANTABRIA] | |

